

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS Nº 03-2025-MPPI/CS-1 –
PRIMERA CONVOCATORIA**

En la Provincia de Puerto Inca, Departamento de Huánuco, a los 17 días del mes de junio del año dos mil veinticinco y siendo las 08:30 am horas, se reunió el comité, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS Nº 03-2025-MPPI/CS-1 – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA DE PATA, DISTRITO DE TOURNAVISTA DE LA PROVINCIA DE PUERTO INCA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO", CUI: 2634361, quienes sesionaron en la oficina de Logística de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:

ETAPAS	FECHAS DE LAS SESIONES		HORA DE LAS SESIONES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
- Para la admisión:	17/06/2025	17/06/2025	08:30	09:00
- Para la calificación:	17/06/2025	17/06/2025	09:01	11:30
- Para la evaluación:	17/06/2025	17/06/2025	11:35	13:00
- Para el otorgamiento de la buena pro:	17/06/2025	17/06/2025	15:30	15:45

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JUNIOR GIANPIERRE FLORES MELGAREJO	Condición	Con conocimiento técnico en el objeto materia de contratación	Titular	X
				Suplente	
Primer Miembro	RAY KENYO DURAND TABA	Condición	Con conocimiento técnico en el objeto materia de contratación	Titular	X
				Suplente	
Segundo Miembro	YERSON NAPOLEON CAJAS TARAZONA	Condición	Dependencia Encargado de las Contrataciones	Titular	X
				Suplente	

Los miembros pertenecientes al Comité fueron designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 128-2025-GM/MPPI de fecha 08/05/2025.

Una vez iniciada la sesión, el presidente del comité de selección manifestó que la agenda del día era efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

En este orden el presidente del comité informó, que, luego de haber cumplido con el procedimiento de selección en sus diferentes etapas como son, elaboración de bases, absolución de consultas y observaciones que fueron emitidas luego de la opinión del área usuaria y la integración de bases; es importante manifestar que el procedimiento de selección se desarrolló según lo establecido en la Ley 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, su Reglamento, y modificatorias; y en cumplimiento de la legislación complementaria y de los precedentes administrativos de uso obligatorio.

Acto seguido, el presidente, por encargo el comité, solicita al operador SEACE, verificar si en dicha plataforma electrónica existe alguna notificación de supervisión, u oficinas de supervisión, o acciones de supervisión por parte del OECE, obteniendo como resultado la no existencia de notificaciones, oficinas o acciones de supervisión por parte del OECE. Ya sea de forma escrita u electrónica. De igual forma no se evidencia en la plataforma electrónica del SEACE, ningún recurso pendiente de trámite, razón por el cual el comité de selección decide continuar con los actos administrativos del procedimiento de selección.

A continuación, el presidente, por encargo del del comité de selección, solicita al operador SEACE, verificar y descargar el registro de participantes inscritos en el procedimiento de selección de LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS Nº 03-2025-MPPI/CS-1 – PRIMERA CONVOCATORIA, el mismo que es ejecutado y obteniendo como resultado el detalle de los participantes inscritos, de acuerdo con la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, el mismo que se muestra a continuación:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA
LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS N° 03-2025-MPPI/GS-I – PRIMERA CONVOCATORIA

REGISTRO DE PARTICIPANTES - SEACE.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20375458307	CONSTRUCCIONES EQUUS S.A.	09/06/2025	Válido		09/06/2025	20375458307	 
2	Proveedor con RUC	20489466741	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	06/06/2025	Válido		06/06/2025	20489466741	 
3	Proveedor con RUC	20534861185	JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.	09/06/2025	Válido		09/06/2025	20534861185	 
4	Proveedor con RUC	20600518209	"TOQUICONU" SAC	09/06/2025	Válido		09/06/2025	20600518209	 
5	Proveedor con RUC	20601593891	GUARDIA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	11/06/2025	Válido		11/06/2025	20601593891	 
6	Proveedor con RUC	20605381236	JJM ESPINO INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	06/06/2025	Válido		06/06/2025	20605381236	 
7	Proveedor con RUC	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	06/06/2025	Válido		06/06/2025	20605545948	 
8	Proveedor con RUC	20610437754	PROYECTA INGENIERIA & GESTION E.I.R.L.	06/06/2025	Válido		06/06/2025	20610437754	 

En este orden se evidencia que no existe observación alguna al registro de participantes, razón por el cual se procede a dar apertura la consola de registro de ofertas de la plataforma electrónica del SEACE con la finalidad de identificar a los postores que presentaron sus ofertas en la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE; obteniendo como resultado lo siguiente:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA

Nomenclatura : LP-ABR-3-2025-MPPI/GS-I

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA DE PATA DISTRITO DE TOURNAVISTA DE LA PROVINCIA DE PUERTO INCA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO CUI N° 2634361

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA DE PATA DISTRITO DE TOURNAVISTA DE LA PROVINCIA DE PUERTO INCA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO CUI N° 2634361			
20601593891	CONSORCIO EJECUTOR SANTA ROSA	13/06/2025	22:02:22	Electronico

Continuando con la sesión, el presidente, por encargo del del comité de selección, solicita al operador SEACE, proceder a descargar de la plataforma SEACE, la única oferta electrónica existente, el cual pertenece al **CONSORCIO EJECUTOR SANTA ROSA**, con el objeto de verificar la documentación requerida en el capítulo II de la sección específica de las bases integradas, según el siguiente detalle:

- 1) De acuerdo con la revisión efectuada, no existen ofertas a no ser admitidas.
- 2) De acuerdo con la revisión efectuada, se evidencia que la oferta presentada por el **CONSORCIO EJECUTOR SANTA ROSA** cumple con los requisitos de admisibilidad establecidos en el numeral 2.2.1.1. del capítulo II de la sección específica de las bases integradas, debido a que presentó los documentos de presentación obligatoria solicitados en los literales a), b), c), d), e), f), y g) del precitado numeral. Razón por el cual, la oferta presentada por el **CONSORCIO EJECUTOR SANTA ROSA SE CONSIDERA ADMITIDA**, de conformidad con el Anexo N° 1 del presente acta el cual forma parte del presente documento.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS Nº 03-2025-MPPI/CS-I - PRIMERA CONVOCATORIA

N.º	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							SUBSANACION DE DOCUMENTOS		OBSERVACIONES (de ser el caso)	ESTADO
		ANEXO Nº 1 Declaración jurada de datos del postor	ANEXO Nº 2 Pacto de Integridad	Acreditación de representación de quien suscribe la oferta	ANEXO Nº 3 D.J. Veracidad y No Impedido para contratar con el Estado.	ANEXO Nº 4 Promesa de consorcio con firmas legalizadas	ANEXO Nº 5 D.J. Desafectación del impedimento numeral 39.4 del art. 39º del RLGCP.	ANEXO Nº 6 Oferta Económica	Observación a Subsanar	Estado de subsanación		
1	CONSORCIO EJECUTOR SANTA ROSA: GUARDIA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. - RUC: 20601593891 JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C. - RUC: 20534861185	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO 2-3)	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 4-8)	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 9-25)	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 26-27)	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 28- 30)	NO CORRESPONDE	PRESENTÓ CUMPLE (FOLIO: 34-41)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	Existe un nuevo orden de foliación en el archivo de oferta económica cargado por el postor, en la consola de cuantía de la contratación de la contratación del SEACE.	ADMITIDO

JHA

[Signature]

R

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS N° 03-2025-MPPI/CS-I – PRIMERA CONVOCATORIA

- 3) Acto seguido se procede a calificar la única oferta presentada y admitida, el cual corresponde a la oferta presentada por el **CONSORCIO EJECUTOR SANTA ROSA**, conformado por las empresas: **GUARDIA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.**, identificado con RUC: 20601593891; y **JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.** identificado con RUC: 20534861185., Obteniendo como resultado la condición de OFERTA VÁLIDA Y CALIFICADA por cumplir con los requisitos de calificación exigidos en las bases integradas del procedimiento de selección cuyos resultados a detalle se muestran en el Anexo N° 2 del Acta, el cual forma parte del presente documento.

POSTOR		CONSORCIO EJECUTOR SANTA ROSA: GUARDIA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. - RUC: 20601593891 JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C. - RUC: 20534861185				
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		Acreditación				
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD						
		Folios	Monto	Cumple (SI/NO)	Observaciones	
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una vez el valor referencial, ascendente a la suma de S/ 694.214,36 ((SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CATORCE CON 36/100 SOLES)), en la ejecución de obras en la especialidad y las subespecialidades correspondientes durante los veinte años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, que se computan desde la suscripción del acta de recepción de obra. Se considera la siguiente especialidad y subespecialidades como experiencia del postor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESPECIALIDAD: Obras en sistemas eléctricos y energéticos. En cumplimiento al artículo 157 del reglamento • SUB-ESPECIALIDAD: [RENOVACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN Y/O CREACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LOCAL COMUNAL Y/O SERVICIO DEL LOCAL MULTIUSOS Y/O LOCAL DE AMBIENTES COMUNALES Y/O SERVICIOS DE USOS MÚLTIPLES O LA COMBINACIÓN DE LOS TÉRMINOS ANTERIORES EN OBRAS PÚBLICAS] 		Folio 43 al 104	S/ 1,297,374.98	SI	<p>1.- El CONSORCIO EJECUTOR SANTA ROSA; acredita experiencia de la empresa JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C. - RUC: 20534861185, proveniente del Contrato de Consorcio en Participación Temporal Denominado " CONSORCIO SEÑOR DE LUREN ", cuya obligación corresponde al 30% y de la empresa GUARDIA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. - RUC: 20601593891 con un 23% de la ejecución del Contrato de Ejecución de Obra N°019-2022-MDEVALC. (FOLIO-45-72)</p> <p>2.- El CONSORCIO EJECUTOR SANTA ROSA; acredita experiencia de la empresa JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C. - RUC: 20534861185, proveniente del Contrato de Consorcio en Participación Temporal Denominado " CONSORCIO SECTOR JUAN MANUEL MEZA", cuya obligación corresponde al 60% de la ejecución del Contrato de Ejecución de Obra N°938-2024-MDVA/GM.</p>	
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		NOMBRE Y APELLIDOS	Acreditación Presentado	N° FOLIO	ESTADO	OBSERVACIÓN
B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE						
1	RESIDENTE DE OBRA	Miguel Frank Rafael Yapu	Título Profesional Ingeniero Civil	folio 106 - 108	CUMPLE	NO CORRESPONDE
	ingeniero civil y/o Arquitecto					
B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		NOMBRE Y APELLIDOS	Acreditación Presentado	N° FOLIO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	RESIDENTE DE OBRA	Miguel Frank Rafael Yapu	3 años con 4 meses	Folio 110 - 112	CUMPLE	NO CORRESPONDE
	[RESIDENTE DE OBRA] debe acreditar [24 MESES] en [residente de obra, jefe de supervisión de obra, coordinador y/o similares en la especialidad de la obra y/o de edificaciones en general.]Subespecialidad:					

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS Nº 03-2025-MPPI/CS-I – PRIMERA CONVOCATORIA

	Infraestructura para energía eléctrica).				
C. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		<p>Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra, venta o alquiler u otro documento que acredite que la maquinaria y/o equipamiento estará disponible para la ejecución del proyecto.</p> <p>De conformidad con el literal b) del numeral 72.3 artículo 72 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato, salvo que se hayan elegido factores de evaluación como la experiencia específica adicional o la formación adicional del personal clave</p>			OBSERVACIÓN
1	Listado del equipamiento mínimo requerido para realizar la ejecución de la obra.	DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN	Nº FOLIO	ESTADO	
1.1	PISON MANUAL	De conformidad con el literal b) del numeral 72.3 artículo 72 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	-	NO PRESENTA	REQUISITO FACULTATIVO
1.2	JALONES	De conformidad con el literal b) del numeral 72.3 artículo 72 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	-	NO PRESENTA	REQUISITO FACULTATIVO
1.3	PUNTALES S-4	De conformidad con el literal b) del numeral 72.3 artículo 72 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	-	NO PRESENTA	REQUISITO FACULTATIVO
1.4	REGLA DE ALUMINIO 1" X 4" X 8"	De conformidad con el literal b) del numeral 72.3 artículo 72 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	-	NO PRESENTA	REQUISITO FACULTATIVO
1.5	REGLA DE ALUMINIO 1½" X 4" X 10"	De conformidad con el literal b) del numeral 72.3 artículo 72 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	-	NO PRESENTA	REQUISITO FACULTATIVO
1.6	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA	De conformidad con el literal b) del numeral 72.3 artículo 72 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	-	NO PRESENTA	REQUISITO FACULTATIVO
1.7	ESTACION TOTAL	De conformidad con el literal b) del numeral 72.3 artículo 72 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	-	NO PRESENTA	REQUISITO FACULTATIVO
1.8	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 160-195 HP 3.5 yd3	De conformidad con el literal b) del numeral 72.3 artículo 72 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	-	NO PRESENTA	REQUISITO FACULTATIVO
1.9	TRACTOR DE ORUGAS CAT D6D	De conformidad con el literal b) del numeral 72.3 artículo 72 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	-	NO PRESENTA	REQUISITO FACULTATIVO
1.10	CAMION VOLQUETE DE 10 m3	De conformidad con el literal b) del numeral 72.3 artículo 72 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	-	NO PRESENTA	REQUISITO FACULTATIVO
1.11	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.25"	De conformidad con el literal b) del numeral 72.3 artículo 72 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	-	NO PRESENTA	REQUISITO FACULTATIVO
1.12	MEZCLADORA DE CONCRETO 11 P3 (23 HP)	De conformidad con el literal b) del numeral 72.3 artículo 72 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	-	NO PRESENTA	REQUISITO FACULTATIVO
1.13	ANDAMIO METALICO (1.50 m - 2.00 m)	De conformidad con el literal b) del numeral 72.3 artículo 72 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	-	NO PRESENTA	REQUISITO FACULTATIVO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS Nº 03-2025-MPPI/GS-I - PRIMERA CONVOCATORIA

			PROFESIONAL GRUPO INSUR.		
INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PÚBLICA	El postor cuente con al menos una certificación del sistema de gestión antisoborno de acuerdo con la norma ISO 37001:2016 o con la NTP-ISO37001:2017. (10 puntos)	CUMPLE	El CONSORCIO EJECUTOR SANTA ROSA: conformado por la empresa GUARDIA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. - RUC: 20601593891 y la empresa JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C. - RUC: 20534861185 ambos acreditan la certificación ISO 37001:2016 ; el cual se encuentra vigentes y aplica a servicios de consultoría de obra y ejecución de obras.	Folio 124-125	10.00 PUNTOS
MEJORA AL REQUERIMIENTO	El postor que acredite mediante un informe técnico que describa las mejoras propuestas en comparación con el requerimiento establecido. (10 puntos)	CUMPLE	El postor acredita con presentar un Informe de Medidas para promover la igualdad de Género.	Folio 126-130	10.00 PUNTOS
GESTIÓN DE RIESGOS	Se evalúa si el postor ha presentado una planificación adecuada de la gestión de riesgos que se implementa durante la ejecución contractual. Identificado los riesgos técnicos, ambientales, financieros, de seguridad, social, entre otros, asociados a la ejecución de la obra y/o consultoría de obra y si ha propuesto planes de respuesta realistas y viables. Además, se considera la inclusión de estrategias para monitorear y mitigar los riesgos que puedan afectar el cronograma y el cumplimiento del contrato. (15 puntos)	CUMPLE	El postor Presento un Plan de Gestión de Riesgos de la ejecución de la obra, el cual debe contener, de manera obligatoria: 1. Identificación inicial de riesgos asociados a la obra o consultoría de obra (riesgos técnicos, ambientales, financieros, de seguridad, sociales) presentados en una matriz de riesgos. 2. Herramientas que el postor utiliza para analizar, evaluar y monitorear los riesgos. 3.- Frecuencia y mecanismos previstos para revisar y actualizar el plan de gestión de riesgos. 4. Estrategias de mitigación y respuesta: descripción del enfoque propuesto para definir acciones ante los riesgos identificados.	Folio 131-141	15.00 PUNTOS
GESTIÓN DE PROCURA	El postor debe presentar un plan de adquisiciones detallado que incluya el listado de materiales, equipos y servicios esenciales, con tiempos estimados de entrega y estrategias de abastecimiento. (10 puntos)	CUMPLE	El postor presenta un plan de adquisiciones detallado que incluya el listado de materiales, equipos y servicios esenciales, con tiempos estimados de entrega y estrategias de abastecimiento.	Folio 142-144	10.00 PUNTOS

JH

LP

N

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS Nº 03-2025-MPPI/CS-I – PRIMERA CONVOCATORIA

SEGURIDAD Y SALUD	El postor debe presentar Certificación en Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (ISO 45001:2018, NTP-ISO 45001:2018 o equivalente), cuyo alcance incluya específicamente la ejecución de obras. (15 puntos)	CUMPLE	El CONSORCIO EJECUTOR SANTA ROSA : conformado por la empresa GUARDIA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. - RUC: 20601593891 y la empresa JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C. - RUC: 20534861185 ambos acreditan la Certificación en Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (ISO 45001:2018, NTP-ISO 45001:2018; el cual se encuentra vigentes y aplica a servicios de consultoría de obra y ejecución de obras	Folio 145-147	15 PUNTOS
TECNOLOGÍA Y MÉTODOS INNOVADORES	El postor propone el uso de tecnologías avanzadas y métodos innovadores en la ejecución, diseño y, planificación de obras.	CUMPLE	El postor describe detalladamente las tecnologías y enfoques metodológicos a emplear.	Folio 148-149	20 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA					100 PUNTOS

- 5) Prosiguiendo con la reunión, se procede a evaluar la oferta económica presentado por el postor **CONSORCIO EJECUTOR SANTA ROSA**, no sin antes verificar los límites mínimos y máximos del valor referencial de las ofertas: obteniendo como resultado que la oferta económica presentado por el postor **CONSORCIO EJECUTOR SANTA ROSA**, se encuentra dentro de los límites mínimos y máximos de la contratación; no superando el valor de las cuantía de la contratación en más del diez por ciento (10%) o no se encuentra por debajo del noventa y cinco por ciento (95%), de conformidad con el literal a) del artículo 165° del RLGCP.
- 6) Ante este hecho se procede a efectuar la evaluación económica de la oferta presentado por el postor **CONSORCIO EJECUTOR SANTA ROSA**. Efectuando la siguiente precisión:
De conformidad con la Ley N° 32069, LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, las entidades contratantes actúan de forma eficaz y eficiente para lograr el cumplimiento de los fines públicos, priorizando estos por encima de formalidades no esenciales para sus objetivos. En este contexto, con el propósito de maximizar el valor de lo que obtienen en cada contratación, en términos de eficiencia, eficacia y economía, lo cual implica que se contrate a quien asegure el cumplimiento de la finalidad pública de la contratación, considerando la calidad, la sostenibilidad de la oferta y la evaluación de los costos y plazos, entre otros aspectos vinculados a la naturaleza de lo que se contrate; y en amparo de los principios de eficiencia y valor por dinero, los cuales se encuentran consagrados en los literales b) y c) del Artículo 5 de la citada norma, por lo que el monto total ofertado es de **S/ 665,288.76 (Seiscientos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Ocho con 76/100 soles)**. Obteniendo como resultado 100 puntos, tal como se detalla en el Anexo N° 5 de la presente acta, el cual forma parte del presente documento.

NOBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR:	FACTORES DE EVALUACIÓN ECONÓMICA / PRECIO OFERTADO		
	(En Soles)	(En % del VR)	Puntaje de la evaluación económica
CONSORCIO EJECUTOR SANTA ROSA : conformado por la empresa GUARDIA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. - RUC: 20601593891 y la empresa JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C. - RUC: 20534861185	S/ 665,288.76	100.00%	100.00

- 7) En este contexto, se continua con la sesión para determinar el puntaje total de evaluación de la oferta presentada por el **CONSORCIO EJECUTOR SANTA ROSA**, obteniendo como resultados 100 puntos, tal como se detalla en el Anexo N° 5 de la presente acta, el cual forma parte del presente documento.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS N° 03-2025-MPPI/CS-1 – PRIMERA CONVOCATORIA

NOBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR:	FACTORES DE EVALUACIÓN ECONÓMICA / PRECIO OFERTADO	PUNTAJE TOTAL FACTOR DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA			
	Puntaje de la evaluación económica	Puntaje de la evaluación técnica	Coefficiente de ponderación para la evaluación técnica (0.70)	Coefficiente de ponderación para la evaluación económica (0.30)	PUNTAJE TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
CONSORCIO EJECUTOR SANTA ROSA: conformado por la empresa GUARDIA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. - RUC: 20601593891 y la empresa JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C. - RUC: 20534861185	100.00	100	70.00	30.00	100.00

- 8) Asimismo, obtenido el puntaje total de la evaluación técnica y económica se procede a verificar las bonificaciones consideradas por la normatividad vigente, a fin de determinar el puntaje total de la oferta, obteniendo como resultado, que la oferta presentada por el **CONSORCIO EJECUTOR SANTA ROSA**, accedió a un puntaje total de 100.10 puntos, cuyos detalles se muestran en el Anexo N° 5 de la presente acta, el cual forma parte del presente documento.

NOBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR:	PUNTAJE TOTAL FACTOR DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	BONIFICACIÓN			PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA	ORDEN DE PRELACIÓN DE LA OFERTA	OBSERVACIONES
	PUNTAJE TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	10% POR OBRAS EJECUTADAS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	5% REMYPE	PERSONAL CON DISCAPACIDAD			
CONSORCIO EJECUTOR SANTA ROSA: conformado por la empresa GUARDIA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. - RUC: 20601593891 y la empresa JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C. - RUC: 20534861185	100.00	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO CORRESPONDE	100.00	1.00	NO CORRESPONDE

- 9) De acuerdo con la prelación establecida, se tiene que el **CONSORCIO EJECUTOR SANTA ROSA:** conformado por la empresa GUARDIA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. - RUC: 20601593891 y la empresa JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C. - RUC: 20534861185, obtuvo el primer lugar en la evaluación de ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS N° 03-2025-MPPI/CS-1 – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA DE PATA, DISTRITO DE TOURNAVISTA DE LA PROVINCIA DE PUERTO INCA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO”, CUI: 2634361;** obteniendo un puntaje total de 100.00 puntos.

- 10) De acuerdo a los resultados obtenidos, se otorga la buena pro del procedimiento de selección de LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS N° 03-2025-MPPI/CS-1 – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA DE PATA, DISTRITO DE TOURNAVISTA DE LA PROVINCIA DE PUERTO INCA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO”, CUI: 2634361;** al **CONSORCIO EJECUTOR SANTA ROSA:** conformado por la empresa GUARDIA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. - RUC: 20601593891 y la empresa JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C. - RUC: 20534861185, por el monto adjudicado de **S/ 665,288.76 (Seiscientos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Ocho con 76/100 soles).**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS N° 03-2025-MPPI/CS-I – PRIMERA CONVOCATORIA

Finalmente, el comité de selección da por aprobado los resultados de la admisión, calificación, evaluación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro, por unanimidad, procediendo a dar lectura del acta y posteriormente a suscribir el mismo documento y sus anexos en señal de conformidad, ordenando así su publicación en la ficha del procedimiento de selección en la plataforma SEACE, tal conforme manda la normatividad vigente; Siendo las 15:45 horas del día Martes 17 de junio del año dos mil veinticinco.



ING. JUNIOR GIANPIERRE FLORES MELGAREJO
PRESIDENTE
DNI N°: 46309213



ING. RAY KENYO DURAND TABA
PRIMER MIEMBRO
DNI N°: 70247103



ING. YERSON NAPOLEON CAJAS TARAZONA
SEGUNDO MIEMBRO
DNI N°: 40560965